

**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PRENDAS CORRESPONDIENTES A LA UNIFORMIDAD PARA PERSONAL LABORAL DURANTE EL EJERCICIO 2024/2025. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO POR EL ARTÍCULO 159.6 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (LCSP)****1. OBJETO DEL CONTRATO**

Denominación:	SUMINISTRO DE PRENDAS CORRESPONDIENTES A LA UNIFORMIDAD PARA PERSONAL LABORAL DURANTE EL EJERCICIO 2024/2025
Tipo de contrato:	Contrato administrativo de Suministros
Objeto:	<p>El objeto es la realización de los trabajos de Suministros siguientes:</p> <p>El Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, así como la Presidencia del Gobierno, cuentan con personal laboral que, para el desarrollo de su actividad laboral, precisan de la uniformidad correspondiente en cada caso. En virtud de lo establecido en el IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, la Administración facilitará al personal laboral, cuando fuere necesario, la ropa de trabajo y/o la uniformidad. Dicho personal estará obligado a utilizarla.</p> <p>En consecuencia, se propone la contratación del suministro de la uniformidad del personal laboral que presta servicio tanto en el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes como en Presidencia del Gobierno.</p>
Órgano proponente del contrato:	EA0040805 - Oficialía Mayor
Órgano de contratación	La persona titular de la Subdirección General de Gestión Económica (PD Orden PCM/318/2022, de 11 de abril y DA3ª del RD 204/2024, de 27 de febrero).
Duración o plazo de ejecución.	Plazo inicial: 7 meses Prórroga:
Modificación:	No

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO, Y FINES A SATISFACER MEDIANTE LA CONTRATACIÓN PROPUESTA.

El Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, así como la Presidencia del Gobierno, cuentan con personal laboral que, para el desarrollo de su actividad laboral, precisan de la uniformidad correspondiente en cada caso. En virtud de lo establecido en el IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, la Administración facilitará al personal laboral, cuando fuere necesario, la ropa de trabajo y/o la uniformidad. Dicho personal estará obligado a utilizarla.

En consecuencia, se propone la contratación del suministro de la uniformidad del personal laboral que presta servicio tanto en el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes como en





Presidencia del Gobierno.

3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (MÁXIMO), ANUALIDADES Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

	LOTE	ANUALIDAD	APLICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Existencia de crédito suficiente	1	2025	13.08.912O.221.04	11.810,06 €
	2	2025	13.08.912O.221.04	1.961,87 €
	3	2025	13.08.912O.221.04	6.909,37 €
	4	2025	13.07.912M.221.04	20.950,69 €
	5	2025	13.07.912M.221.04	9.767,70 €
	6	2025	13.07.912M.221.04	4.950,81 €

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

VALOR ESTIMADO	Importe (€)
Importe sin IVA (€):	46.570,66 €
Importe máximo por modificaciones previstas, sin IVA (€):	0,00 €
Importe máximo de las eventuales prórrogas, sin IVA (€):	0,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, sin IVA (€):	46.570,66 €

5. TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento de adjudicación¹: Procedimiento abierto simplificado artículo 159.6
Tipo de tramitación: <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Urgente
Tramitación atendiendo al ejercicio presupuestario: <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Anticipada

6. PROTECCIÓN DE DATOS

El contrato requiere protección de datos: <input checked="" type="checkbox"/> No. <input type="checkbox"/> Sí. Indicar la finalidad de la cesión de datos:

Código seguro de Verificación : GEN-5a43-3fc1-316a-4b0f-7789-1f23-882f-96d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-5a43-3fc1-316a-4b0f-7789-1f23-882f-96d9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ADOLFO ELENA GONZALEZ | FECHA : 13/06/2024 08:51 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER MORO PEREZ | FECHA : 13/06/2024 13:41 | Sin acción específica





Madrid, a la fecha de la firma

EL DIRECTOR DE PROGRAMAS DE LA
OFICIALÍA MAYOR,

UNIDAD DE MEDIOS
OPERATIVOS

Fdo.: Adolfo Elena González

Fdo.: Javier Moro Pérez

